MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 241/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE PILAR" A LA FIRMA FENIX, REPRESENTANTE SR. ADALBERTO DIOMAR OJEDA POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DE LA INSTITUCION.

Pilar, 04 de Julio de 2012.

VISTO Y CONSIDERANDO: EL Memorando presentado por la Dirección de Patrimonio de la Municipalidad de Pilar, en la cual remite solicitud para la ***Adquisición de Elementos de Limpieza para la Municipalidad de Pilar*** y providenciado por el Señor Director de Administración, Contabilidad y Finanzas a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a sus efectos.

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las Empresas de acuerdo al Art. 32 de la Ley N° 2051/03.

Las cotizaciones presentadas por las Empresas: DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A, GL VENTAS Y SERVICIOS, UYD VENTAS Y SERVICIOS Y FENIX asentadas en el Resumen de Cotizaciones, certificado por el Coordinador de la UOC y el Director de Administración, Contabilidad y Finanzas.

El informe técnico expedido por la Comisión Técnica Evaluadora de Ofertas, referido al análisis de las ofertas presentadas, surge que la presentada por la Firma FENIX, Representante SR. ADALBERTO OJEDA, por ser la más conveniente y están de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y al crédito presupuestario de la Municipalidad de Pilar para la ***Adquisición de Elementos de Limpieza para la Municipalidad de Pilar***, por lo cual se recomienda su adjudicación a la mencionada firma.

Los Decretos N° 21.909/03 y N° 5174/05, que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas; por tanto

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PILAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Art. 1 **APROBAR** lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pilar.

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 241/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2012 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE PILAR" A LA FIRMA FENIX, REPRESENTANTE SR. ADALBERTO DIOMAR OJEDA POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DE LA INSTITUCION.

Art. 2 **ADJUDICAR** a la Firma **FENIX**, Representante Sr. Adalberto Ojeda, el llamado por Contratación Directa Nº 14/2012 para la ***Adquisición de Elementos de Limpieza para la Municipalidad de Pilar,*** por un monto de Gs. 4.670.000 (Guaraníes Cuatro Millones Seiscientos Setenta Mil).

Art. 3 **INFORMAR** de lo actuado a la Dirección Nacional de Contrataciones.

Art. 4 **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y archivar.

Sr. Alberto Roman Silva B.
Secretario General

Sr. Luis Federico Benitez Cuevas
Intendente Municipal